

ANEXO IV

Guía para la presentación de Informes Semestrales de Seguimiento de los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Sevilla de Educación al Desarrollo y Sensibilización.

INFORME SEMESTRAL Nº

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA: 2016

ONGD BENEFICIARIA:

TÍTULO DEL PROYECTO:

SUBVENCIÓN CONCEDIDA:

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO:

PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

1.1 DATOS-RESUMEN SOBRE LAS ACTUACIONES EFECTUADAS Y DEL PROYECTO APROBADO.

1.1.1 DATOS DE LAS ACTUACIONES EFECTUADAS

- Fecha de inicio de la ejecución del proyecto:
- Fecha de pago del primer plazo de la subvención:
- Fecha prevista de finalización del proyecto:
- Fecha de elaboración del Informe Final por la entidad beneficiaria:
- Importe del primer plazo de la subvención:

1.1.2 DATOS DEL PROYECTO

- Fecha de inicio prevista:
- Fecha de finalización prevista:
- Importe de la subvención concedida:
- Importe de la aportación prevista de la ONGD:
- Importe de la aportación prevista de por otras entidades cofinanciadoras:

1.2 MODIFICACIONES SUSTANCIALES DEL PROYECTO

(Se deberán incluir en este apartado las posibles modificaciones sustanciales efectuadas, indicando las fechas de solicitud de las autorizaciones correspondientes, las fechas de las respuestas obtenidas y su contenido. Se deberán aportar copia de las citadas respuestas).

1.3 OTRAS MODIFICACIONES PRODUCIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

(Se deberán incluir en este apartado las modificaciones no sustanciales efectuadas, indicando las fechas en que fueron comunicadas. Se deberán aportar copia de las citadas comunicaciones).

1.4 INFORMES PRESENTADOS

(Se relacionarán en este apartado los informes anteriormente aportados, indicando la fecha de presentación y los periodos comprendidos).

2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PARTE EJECUTADA DEL PROYECTO

(Se aportará información suficiente sobre las actividades realizadas, los resultados obtenidos y sobre los objetivos específicos. Se aportarán datos suficientes sobre los indicadores y sus fuentes de verificación. Se establecerá la relación entre lo previsto en el proyecto y lo realmente realizado y/u obtenido, indicando las desviaciones producidas).

3. VALORACIÓN DE LA PARTE EJECUTADA DEL PROYECTO

(Se realizará una valoración sobre la ejecución del proyecto, pronunciándose sobre los aspectos que, sin carácter limitativo, se relacionan y que resulten de aplicación según la naturaleza del mismo).

1. SOBRE EL OBJETIVO ESPECIFICO
2. SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.
3. SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

4. SOBRE LOS COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO Y LA POBLACION BENEFICIARIA DEL MISMO.
5. SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS Y LAS DESVIACIONES PRODUCIDAS.
6. SOBRE EL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
7. COLABORACIÓN CON ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN Y EL TIEMPO LIBRE EN LE MUNICIPIO
8. DIFUSIÓN

4. MATERIAL ELABORADO

(Si por la naturaleza del proyecto se realizara alguna publicación (de imprenta, CD, DVD, etc.) financiada total o parcialmente por el Ayuntamiento de Sevilla, se relacionará y describirá en este apartado y se aportará el ejemplar correspondiente. Se aportarán como ANEXO al INFORME SEMESTRAL).

5. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL.

(Salvo que la naturaleza del proyecto no lo permita, se deberá aportar documentación fotográfica y/o audiovisual sobre las actividades y logros del proyecto, relacionando y describiendo la citada documentación en este apartado. Se aportarán como ANEXO al INFORME SEMESTRAL).

6. ACCIONES PREVISTAS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

7. ANEXOS AL INFORME SEMESTRAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL/LA RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

FECHA Y SELLO DE LA ONGD